

Guayaquil, junio 2 del 2.020

A los accionistas de **JOIN TOURS S.A.:**

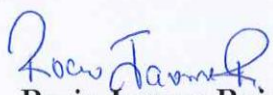
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de JOIN TOURS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Mi opinión basándome en el análisis de los Estados Financieros ya mencionados, y lo cual manifiesto a la Junta General Ordinaria del 02 de junio del 2019, que todos los registros contables son correctos y los sistemas utilizados son los generalmente aceptados. Las cifras consideradas en el Balance y Estado de Resultados reflejan la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,


Rocio Jacome Ruiz
COMISARIO
0911835239